



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *27 de diciembre* de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión y creación de cargo en la dotación de personal de la Dirección General de Administración Financiera,

- 1 auxiliar (vacante por María Eugenia Avarello)

+ 1 ayudante

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten mark]

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION